



CONVOCATORIA CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE FORTALEZCAN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA MEDICINA LEGAL Y LAS CIENCIAS FORENSES EN COLOMBIA

PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS MÍNIMOS

En el marco de los términos de referencia de la "Convocatoria conjunta entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Universidad del Magdalena para la conformación de un banco de proyectos elegibles que fortalezcan áreas del conocimiento relacionadas con la Medicina legal y las Ciencias forenses en Colombia", la Vicerrectoría de Investigación publica el listado de propuestas que cumplen requisitos mínimos:

No	PROPUESTAS	¿REQUIERE SUBSANACIÓN?
1	Microhaplotipos de SNPs en la población colombiana por secuenciación masiva en paralelo MPS para diferentes aplicaciones forenses Fase I.	Si
2	Tolerancia humana a las lesiones en accidentes aéreos, correlación entre hallazgos de autopsia y fuerzas G estimadas.	Si
3	Tafonomía y entomología forense: fenómenos cadavéricos, ciclo de vida e identificación molecular de moscas con importancia forense en el caribe colombiano.	Si
4	Lesiones producidas por proyectiles de pistolas traumáticas Ekol Firat Compact 9mm en el parietal: Un análisis experimental en modelos de <i>sus scrofa domesticus</i> .	Si
5	Una herramienta metabolómica no dirigida para el análisis de las interacciones entre drogas de abuso clásicas y nuevas sustancias psicoactivas en muestras de interés forense.	Si



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

6	Daño simbólico y motivación prejuiciosa: una aproximación forense a los delitos de odio en cinco ciudades de Colombia.	Si
---	--	----

Para completa información de los requisitos que requieren subsanación revisar “Matriz verificación de requisitos mínimos”.

Se publica a los 9 días del mes de octubre del año 2025.


JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO
Vicerrector de Investigación

Proyectó: Carlos Mario López Gargioli – Profesional de Dirección de Gestión del Conocimiento
Revisó: Mónica Zulbarán Jiménez – Directora de Gestión del Conocimiento



UNIMAGDALENA
+ Inuyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Mar Caribe Norte, Piso 4
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3140 y 3146
vinvestigacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co